

INFORME GERENCIA

La Concordia 13 de Abril del 2017

Señores de la Junta General de Accionistas:

TRANSMASOMO S.A

De mi consideración. -

En calidad de Gerente General de la Compañía y cumpliendo con las disposiciones tipificadas en la Ley de compañías presenta ante ustedes señores accionistas de mi representada el informe de gestión Administrativa y Económica correspondiente al periodo fiscal terminado de Enero a Diciembre del 2016.

Aspectos Administrativos:

En este aspecto, debo manifestar que la Compañía durante el año 2016, trabajo en varios aspectos:

Informo a la Asamblea General que la resolución No003-CPO-008-2010-CNTTTSV, de fecha 15 de septiembre del 2010, otorgada por la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, tenía una vigencia de 5 años, que se cumplió el 15 d septiembre del 2015, encantándose caducado nuestro permiso de Operación. La Agencia Provincial de Transito de Sto. Domingo de los Tsáchilas nos informó que teníamos que realizar el trámite de Renovación de dicho permiso para poder laborar.

Se solicitó a los señores accionistas que poseen vehículos que presenten la documentación correspondiente para realizar, lo solicitado por la Agencia de Transito para la renovación de dicho permiso.

Mediante ingreso ANT-UASTD-2016-2199, de fecha 11 de agosto del 2016, realizado por la Sra. Gerente de la Compañía, ante la Agencia Provincial de Transito de Sto., Domingo de los Tsáchilas, para que se proceda al trámite de la renovación del permiso de operación de la operadora.

La Unidad Administrativa Provincial d Sto., Domingo Renovar el Permiso de Operación de los Tsáchilas Agencia Nacional de Transito, mediante Resolución 003-RPO-023-2016-UA-STD, 12 de octubre del 2016, Resuelve renovar el permiso de operación a favor de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A, con una vigencia de 10 años.

Con fecha 6 de diciembre del 2016, se solicita al Sr. Wellington Viteri Estévez, Director Provincial de Transito de Sto. Domingo Tsáchilas, la rectificación de la resolución 003-RPO-023-2016-UA-STD, de fecha 12 de octubre del 2016, en la que se hace constar el domicilio de la Compañía en el Cantón Sto. Domingo, siendo su domicilio en el cantón la Concordia, provincia de los Tsáchilas, así como también en el documento en la parte resuelve existiendo errores en los numero de chasis de la unidades de varios socios, razón por la cual la compañía se siente afectada en el aspecto económico de los señores accionista que no pueden operar ni matricular sus unidades vehiculares. Han transcurrido más de tres meses y no hemos tenido ninguna respuesta positiva.

Mediante ingreso 0488-AC-DR-T-023-2016-UASDT, de fecha 14 de diciembre del 2016, se solicitó el incremento de cupo del sr Diego Muñoz Medina, que hasta la fecha no ha sido atendido por parte de la Agencia de Transito afectando los intereses del socio de la compañía,

Se realizó la transferencia de acciones entre Cedente EDUARDO ANDRES MANCERO SAMANIEGO-Cesionario AMADA DE JESUS CORDERO RAMIREZ, una acción valor 1 dólar, fecha 27 julio del 2016.

Se realizó la transferencia de acciones entre Cedente HUGO MARCELO JACOME-Cesionario EDUARDO ANDRES MANCERO SAMANIEGO, una acción valor 1 dólar, fecha 29 julio del 2016.

Se realizó la transferencia de acciones entre Cedente AMADA DE JESUS CORDERO RAMIREZ -Cesionario JAIME GUSTAVO TENORIO ALVARADO, una acción valor 1 dólar, fecha 12 agosto del 2016

Se realizó la transferencia de acciones entre Cedente AMADA DE JESUS CORDERO RAMIREZ -Cesionario JAIME GUSTAVO TENORIO ALVARADO, una acción valor 1 dólar, fecha 12 agosto del 2016

1.2.- Aspecto Económico:

Con respecto al movimiento económico de la Compañía estimados compañeros accionistas debo indicar, que con el terremoto del 16 de abril del 2016, nuestras instalaciones fueron afectadas en su totalidad ocasionando pérdidas grandiosas en el aspecto de mobiliario, documentación, archivos donde reposaba toda la información de la compañía. Adjunto fotos



También informo compañero, que a raíz de los errores existente en el documento de la Renovación del Permiso de Operación de la Compañía, nos ha ocasionado pérdidas grandes por cuanto no se puede trabajar normal mente ya que las autoridades de control de tránsito nos sancionan con altas multas por no estar matriculados las unidades, por fallas tipográficas al emitir dicho documento nos tiene paralizado hasta la fecha,

Compañeros Accionistas, es todo lo que puedo informar, y les reitero mis agradecimientos por confiar en mi accionar como Gerente general de la Compañía Transmasomo S.A

Atentamente,



Sra. Elizabeth del Rocio Samaniego Aymar
GERENTE GENERAL CIA. TRANSMASOMO S.A